



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD SEP – SECCIÓN PERSONAL

DECRETO 4040

REF.: APRUEBA RECTIFICACIÓN CONTRATO HONORARIOS

Vallenar, 12 OCT. 2016

VISTOS

1. Decreto 3946, con fecha 04 de octubre del 2016, que aprueba Modificación Contrato a Honorarios al Señor Jonny Fabián Zumarán Santibáñez.
2. Ley N° 20.248 "Subvención Escolar Preferencial" y sus modificaciones.
3. Lo que establece la Contraloría General de la República en Dictamen 05520N09, del 19 de Octubre 2009, sobre la contratación de las personas necesarias para llevar a cabo las labores de Mejoramiento de la Educación., según Ley SEP.-
4. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
5. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° **APRUEBASE:** Rectificación de la Modificación del Contrato a Honorarios, suscrito con el Señor Jonny Fabián Zumarán Santibáñez, Rut: 16.450.258-9, aprobado por Decreto N° 3946, con fecha 04 de octubre del 2016, el cual modifica la cláusula primera, en lo siguiente:

- Dice : que se cancelará \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos mensualmente).
- Debe Decir: \$ 220.000.- (Doscientos veinte mil pesos mensuales), más iva incluido.

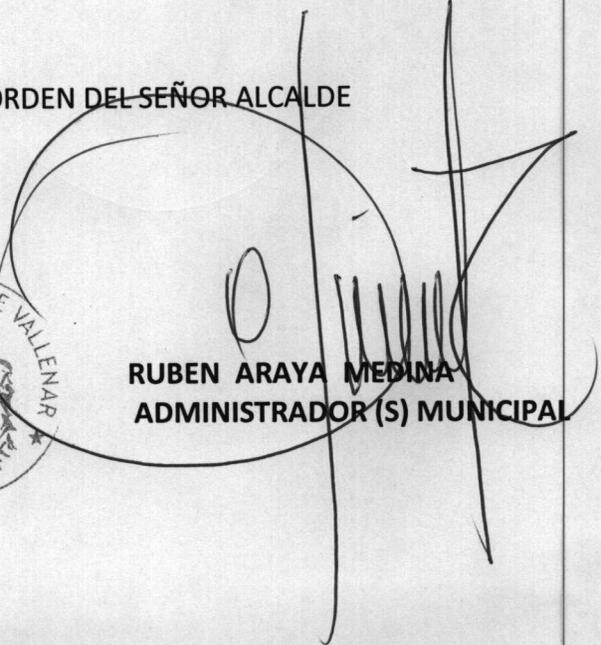
2° Todas las demás clausulas en dicho contrato mantienen plena vigencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

➤ FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION.

- Administrador Municipal
 - Secretaria Municipal
 - Dirección Control I. Municipalidad
 - Sección Personal DAEM
 - Unidad SEP – DAEM
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes Municipal ✓
- NFR/RAM/OTV/LMM/emga